

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9512** *DÍAZ GABINET DE GESTIÓ, S.L.*

D. Antonio M^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona. Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 2401/10 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguidos a instancia de Miriam Toran Torres, María Teresa Leizana Pailos, Juan Luís Terrón Ballesteros y Ivette Izquierdo Sánchez, contra la ejecutada Díaz Gabinet de Gestió, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 30/3/11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 71.775,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022748-1